



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

RESOLUCIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOUC Y BOCM DE 7 DE ABRIL).

Resuelta la valoración provisional de méritos de los aspirantes que superaron los ejercicios de la fase de oposición, cuya relación se acompaña en anexo adjunto, se concederá a éstos un **plazo de diez días hábiles** a partir del siguiente a la publicación de esta relación para presentar, si fuera necesario, las alegaciones que estimen pertinentes, conforme a la Base Undécima, apartado 10.3 de la convocatoria.

LA PRESIDENTA SUPLENTE

Irene Van-Halen Rodríguez